

Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística remitir al Instituto Nacional Electoral la modificación del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, en atención a las observaciones emitidas por el Órgano Electoral Nacional.

ANTECEDENTES

- I. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), en materia Político-Electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los Decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General) y la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos).
- III. El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto Nacional) aprobó el Acuerdo INE/CG/661/2016, por el que expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones), el cual tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas.
- IV. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

- V. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el cual tiene por objeto garantizar que en la Ciudad de México se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.
- VI. El 27 de junio de 2017, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión de Organización), celebró su primera sesión ordinaria, en ella se conoció el Informe sobre las consultas realizadas a la ciudadanía que fungió como funcionario(a) de casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015, a través de Grupos de Enfoque y la Prueba Piloto, sobre los diseños preliminares de la documentación electoral y los prototipos de los materiales electorales, a fin de evaluar su funcionalidad.
- VII. El 20 de julio de 2017, la Comisión de Organización, en su segunda sesión ordinaria, conoció y dio opinión favorable a los modelos de la documentación y los materiales electorales que serán utilizados para las elecciones locales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, así como sus especificaciones técnicas, los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional, el 25 de julio de 2017, a través de los oficios IECM/UTVOE/063/2017 e IECM/DEOEyG/0142/2017.
- VIII. El 28 de septiembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional, a través del oficio número INE/DEOE/0864/2017, emitió diversas observaciones a los modelos de la documentación electoral y los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018.

- IX. El 16 de octubre de 2017, el Instituto Nacional emitió la Circular número INE/UTVOPL/474/2017, mediante la cual remitió el Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el diseño de los formatos únicos de boleta y demás documentación, los modelos de materiales electorales y los colores a utilizar por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, identificado con la clave INE/CCOE001/2017 y aprobado el 5 de octubre de 2017.
- X. El 24 de octubre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional, a través del oficio INE/DEOE/1043/2017, hizo del conocimiento de este Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), el calendario para la entrega de los formatos únicos de la boleta y demás documentación, los modelos de los materiales electorales y los colores a utilizar en el Proceso Electoral 2017 – 2018.
- XI. El 30 de octubre de 2017, la Comisión de Organización, en su cuarta sesión extraordinaria, conoció los modelos de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, mismos que validó en lo general, mediante el acuerdo COEG/42/2017.
- XII. El 1 de noviembre de 2017, mediante oficio IECM/DEOEyG/0490/2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Dirección de Organización) remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral, los modelos de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y sus especificaciones técnicas, aprobados para su envío al Instituto Nacional mediante Acuerdos COEG/42/2017 y COEG/44/2017, por la Comisión de Organización del Instituto Electoral, en sus sesiones del 30 y 31 de octubre de 2017, respectivamente.
- 
- 
- 

- XIII.** El 17 de noviembre de 2017, mediante oficio INE/JLE-CM/07500/2017, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en la Ciudad de México remitió diversas observaciones a los modelos de la documentación y los materiales electorales.
- XIV.** El 29 de noviembre de 2017, la Comisión de Organización aprobó el Acuerdo COEG/50/2017 por el que se autorizó a la Dirección de Organización remitir al Instituto Nacional la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que atienden a las observaciones hechas por el órgano electoral nacional mediante oficio INE/JLE-CM/7500/2017, con excepción de las actas de escrutinio y cómputo de casilla identificados con las claves A02, A03, A03 Bis, A04, A04 Bis, A05, y A05 Bis. Ello en razón de que, durante la sesión de fecha 30 de octubre de 2017 de la Comisión de Organización, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez manifestó diversas observaciones respecto de los modelos de actas de escrutinio y cómputo de casilla y de incidentes contenidos en el anexo del Acuerdo INE/CCOE001/2017, con la finalidad de contribuir en la mejora de los modelos que se utilicen en futuros procesos electorales, en términos de modificar los modelos de las actas señaladas para eliminar los campos relativos a los apartados 7 y 9, y para modificar los apartados 8 y 10. Por lo que se solicitó apoyo al Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional para poner a la consideración de la instancia correspondiente, las propuestas señaladas mediante oficio IECM/PCG/072/2017, en la cual se incluyó la propuesta de modificar el apartado 4 del acta de incidentes (A 06).
- XV.** Mediante oficio INE/DEOE/1431/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional señaló que no era posible validar los cambios propuestos a las actas, identificadas con las claves A 02, A 03, A 03 Bis, A 04, A 04 Bis, A 05 y A 05 Bis, y solicitó a este

Instituto Electoral adecuar las actas conforme a los formatos "únicos", enviados mediante oficio IECM/PCG/072/2017. No obstante, se validó la propuesta de modificar el apartado 4 del acta de incidentes identificada con la clave A06.

- XVI.** El 26 de diciembre de 2017, la Comisión de Organización aprobó el Acuerdo COEG/60/2017 por el que se autorizó a la Dirección de Organización remitir al Instituto Nacional la propuesta de los modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 02, A 03, A 03 Bis, A 04, A 04 Bis, A 05, A 05 Bis y A 06, que serán utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en atención al Oficio INE/DEOE/1431/2017.
- XVII.** El 26 de diciembre de 2017, mediante Oficio IECM/DEOEyG/0696/2017, la Dirección de Organización remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional los modelos y especificaciones técnicas de las actas electorales identificadas con las claves A 02, A 03, A 03 Bis, A 04, A 04 Bis, A 05, A 05 Bis y A 06, que serán utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en atención al Oficio INE/DEOE/1431/2017.
- XVIII.** El 29 de diciembre de 2017, mediante Oficio INE/DEOE/1519/2017, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional remitió las observaciones de la segunda revisión a la documentación electoral que será utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- XIX.** El 10 de enero de 2018, la Comisión de Organización aprobó el Acuerdo por el que se autorizó a la Dirección de Organización remitir al Instituto Nacional la propuesta de modelos y especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, derivado de la segunda revisión y en atención al Oficio INE/DEOE/1519/2017.
- XX.** El 15 de enero de 2018, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional, validó Mediante oficio INE/DEOE/0053/2018, los diseños y

especificaciones técnicas de la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

- XXI.** El 31 de enero el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó los diseños y modelos de tres boletas electorales, veintiún actas electorales, cincuenta y cuatro documentos auxiliares electorales y tres en sistema Braille, así como una boleta, cuatro actas y doce documentos auxiliares para la elección de la Jefatura de Gobierno para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- XXII.** El 14 de febrero de 2018, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior), al resolver el expediente SUP-RAP-749/2017 y acumulados, mandató la modificación del Acuerdo INE/CG565/2017, ordenando al Instituto Nacional, entre otras cuestiones, derogar los párrafos 4, 5, 6, 7 y 8 del Artículo 246 del Reglamento, relativos al procedimiento previo de revisión de urnas para levantar actas al término de cada escrutinio y cómputo, entre diversas especificaciones.
- XXIII.** Mediante Acuerdo INE/CG111/2018 de fecha 19 de febrero, el Instituto Nacional acató la sentencia emitida por la Sala Superior que modificó el Acuerdo INE/CG565/2017.
- XXIV.** El pasado 28 de febrero de 2018, el Consejo General del Instituto Nacional, aprobó mediante Acuerdo INE/CG122/2018, que para las elecciones de la Presidencia de la República y los titulares de los Ejecutivos Locales, en este caso Jefatura de Gobierno para la Ciudad de México, el Conteo Rápido se realice con base en los datos del Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo que corresponda.
- XXV.** El 14 de marzo de 2018, el Instituto Nacional mediante Acuerdo INE/CG168/2018, aprobó la modificación del formato de los Cuadernillos de

Operaciones, el reverso de las Boletas Electorales de las elecciones Federales y Locales, así como el uso de los Carteles Informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldía, con el fin de orientar a la ciudadanía para que deposite las Boletas Electorales en sus respectivas urnas.

- XXVI.** En este contexto, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), aprobó enviar al Instituto Nacional Electoral (INE), los ajustes a la documentación electoral señalada en el antecedente XXV, cuyas observaciones fueron notificadas, mediante correo electrónico, con fecha 30 de marzo de 2018.

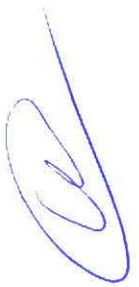
CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, numerales 5, 6 y 7 de la Constitución Federal; 104, numeral 1, incisos g) de la Ley General, las elecciones locales estarán a cargo de los organismos públicos locales y entre sus funciones están la de imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto
2. Que en términos de lo dispuesto en los artículos 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2 de la Ley General, los organismos públicos locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; son profesionales en su desempeño; se rigen por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; y son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la Ley General y las leyes locales correspondientes.

3. Que conforme lo establece el artículo 32, numeral 1, inciso a) fracción V de la Ley General, el Instituto Nacional tiene atribuciones, para los procesos electorales federales y locales, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.
4. Que el artículo 216 de la Ley General señala que la mencionada Ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que: a) Los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción; b) En el caso de las boletas electorales deberán elaborarse utilizando los mecanismos de seguridad que apruebe el Instituto Nacional; c) La destrucción deberá llevarse a cabo empleando métodos que protejan el medio ambiente, según lo apruebe el Consejo General o local respectivo, y d) La salvaguarda y cuidado de las boletas electorales son considerados como un asunto de seguridad nacional.
5. Que los artículos 122 párrafos primero y segundo de la Constitución Federal; 1, numerales 1, 3 y 5; y 28 de la Constitución Local, disponen que la Ciudad de México es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, adopta para su gobierno la forma republicana, democrática, representativa, laica y popular, bajo un sistema de división de poderes; y sus autoridades ejercen las facultades que les otorga la Constitución Federal, todas aquellas que ésta no concede expresamente a los funcionarios federales y las previstas en la propia Constitución Local. La Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos

poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

6. Que conforme a los artículos 46, primer párrafo, inciso e) de la Constitución Local; 30, 31, 32, 33 del Código, el Instituto Electoral es la autoridad electoral depositaria de la función estatal de organizar las elecciones locales en la Ciudad de México, de carácter permanente y profesional en su desempeño; goza de autonomía técnica y de gestión así como presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; es de carácter especializado e imparcial; tiene personalidad jurídica y patrimonios propios y; se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, la Ley General, la Constitución Local, la Ley Procesal de la Ciudad de México y el Código. Asimismo, sin vulnerar su autonomía, le son aplicables las disposiciones relativas de la Ley de Presupuesto.
7. Que conforme a los artículos 50, numeral 1 de la Constitución Local, 36 del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía.
8. Que en términos del artículo 1 del Código y sus fracciones I y VIII, se establecen que las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y de observancia general en la Ciudad de México y reglamentan las normas de la Constitución Federal y la Constitución Local, relativas, entre otros aspectos, a los derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México, así como la salvaguarda, validez y eficacia de esos derechos, además de la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

9. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafos segundo y tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el citado ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal y; para el debido cumplimiento de sus funciones, se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, vela por su estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código.
10. Que el artículo 8, fracciones I, IV y VI del Código, señalan que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene entre sus fines garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votados, impulsar la participación de los y las ciudadanas en la toma de decisiones públicas, así como fomentar una ciudadanía informada, crítica, participativa, dotada de valores democráticos.
11. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 36, párrafo quinto, incisos a) y g) del Código, el Instituto Electoral tiene entre sus atribuciones la de aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General, el Reglamento de Elecciones, establezca el Instituto Nacional, entre las cuales se encuentra la de imprimir los documentos y producir los materiales electorales que se utilizarán en los procesos electorales locales, en términos del Reglamento de Elecciones y demás lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional.
- 
- 
- 

12. Que de acuerdo a los artículos 37, fracción I y 41, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección el cual se integra por una persona Consejera que preside y seis Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo, una o un representante por cada Partido Político con registro nacional o local y una o un diputado de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México.
13. Que según lo previsto en el artículo 37, fracciones I, III, V, VI y VII del Código, dentro de la estructura del Instituto Electoral se encuentran el Consejo General; los Órganos Ejecutivos: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos Técnicos: Unidades Técnicas; y los Órganos Desconcentrados, entre los que se encuentran las Direcciones Distritales, así como las Mesas Directivas de Casilla.
14. Que el artículo 47, párrafos primero, segundo y tercero del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso, publicándose en la Gaceta Oficial cuando esté previsto en el propio Código u otros ordenamientos.
15. Que el artículo 50 fracciones I; II, inciso d); y XXIX del Código, prevé entre las atribuciones del Consejo General implementar las acciones conducentes para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General y el propio Código; aprobar con base en la propuesta que le presenten los órganos competentes

del Instituto Electoral, la normatividad y procedimientos referentes a la organización y desarrollo de los procesos electorales.

16. Que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 52 del Código, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral.
17. Que el artículo 53 del Código, define a las Comisiones como instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta, las cuales se integran por la Consejera o el Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, todos ellos con derecho a voz y voto. Adicionalmente, forman parte de dichas instancias, sólo con derecho a voz y sin incidir en la conformación del quórum, las y los representantes de los partidos políticos, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización.
18. Que en armonía con lo previsto en los artículos 59, fracción III y 62, fracciones I y II del Código, de entre las Comisiones con las que cuenta el Consejo General del Instituto Electoral se encuentra la Comisión de Organización, la cual tiene entre sus atribuciones, supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia electoral, así como proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que elabore la Dirección de Organización de acuerdo a los criterios emitidos por el Instituto Nacional.
19. Que en términos de lo previsto por el artículo 84 del Código, el titular de la Secretaría Ejecutiva tiene dentro de sus atribuciones, las de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones

de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

20. Que acorde a lo dispuesto por los artículos 93, fracción III, y 96, fracciones II, III y VII del Código, dentro de las Direcciones Ejecutivas con las que cuenta el Instituto Electoral, se encuentra la Dirección de Organización, la cual tiene entre sus atribuciones la de instrumentar los Programas de Organización y Geoestadística Electoral y diseñar y someter a la aprobación de la Comisión de Organización los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales a emplearse en los procesos electorales; de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional, procurando que el diseño y características de los materiales y documentación que se emplea en los procesos electorales, facilite el ejercicio del voto a personas con discapacidad y personas adultas mayores.

21. Que mediante Acuerdo INE/CG168/2018 el Consejo General del Instituto Nacional, aprobó la modificación del reverso de los modelos de las Boletas Electorales, el Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, así como los carteles informativos para la casilla y estableció que este Instituto Electoral deberá remitirlos para su validación a más tardar dentro de los cinco días naturales posteriores a la recepción de los formatos únicos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

22. Que el 20 de marzo de 2018, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remitió la Circular INE/UTVOPL/326/2018, mediante la cual se hace del conocimiento el Acuerdo INE/CG168/2018.

23. Que el 26 de marzo de 2018, la Comisión de Organización, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, conoció y dio opinión favorable a los ajustes del reverso de las Boletas Electorales, de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, así como de los diseños y modelos de

los carteles informativos para la casilla que serán utilizados para las elecciones locales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, los cuales fueron remitidos mediante Oficio IECM/DEOyG/0328/2018, en la misma fecha.

24. Que el Instituto Nacional, mediante correo electrónico, de fecha 30 de marzo de 2018, remitió diversas observaciones de forma a los ajustes presentados por este Instituto Electoral, al reverso de las tres Boletas Electorales y de los dos Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, sea para casillas básica, contiguas o extraordinarias (DA16) y para casillas especiales (DA16 Bis) y a los a los carteles informativos para la casilla por tipo de elección (DC 01, DC 02 y DC 03), cuyas observaciones fueron atendidas y son presentadas a esta Comisión de Organización para, en su caso, se otorgue opinión favorable y así poder remitirlos a la autoridad nacional.

25. Las observaciones de forma consistieron en:

Documento	Observación INE	Ajuste IECM
Reverso boleta de Jefatura de Gobierno	Ajustarse al formato enviado	- Se cambió fuente de negro a blanco; - Se colocó el número de textos propuestos referentes al tipo de elección.
Reverso boleta de Diputaciones al Congreso	Ajustarse al formato enviado	- Se cambió fuente de negro a blanco; - Se colocó el número de textos; referentes al tipo de elección, después de cada recuadro con el listado de RP; - Se sustituyó el color de la línea (de negro al color del pantone respectivo), que se encuentra en cada denominación de los Partidos.
Reverso boleta de Alcaldía	Ajustarse al formato enviado	- Se cambió fuente de negro a blanco; - Se colocó el número de textos; referentes al tipo de elección,

Documento	Observación INE	Ajuste IECM
		después de cada recuadro con el listado de RP.
Cuadernillo de operaciones para casillas básicas, contiguas y extraordinarias	Cambiar pantone para Jefatura de Gobierno; Modificar fundamentación legal; Revisar las coaliciones y candidatura común en todo el cuadernillo	- Se cambió fuente de negro a blanco en los textos alusivos a la jefatura de gobierno, de tal manera que visualmente se reconozca el pantone correspondiente; - Se revisó y ajustó lo referente a la fundamentación legal; - Se adecuó lo referente a la coalición y candidatura común así como la candidatura sin partido en los apartados solicitados.
Cuadernillo de operaciones para casillas especiales	Cambiar pantone para Jefatura de Gobierno; Modificar fundamentación legal; Revisar las coaliciones y candidatura común en todo el cuadernillo Ajustar los numerales conforme al acta de escrutinio y cómputo para diputaciones y alcaldía; Quitar "La" y colocar de "otras", (en el encabezado de la pág. 5); Completar la palabra "cantidad" (le faltaba la letra "d"). Estos cambio se replican en el apartado de RP; APARTADO DE RP Ajustar instrucción de llenado del apartado de RP; Eliminar los recuadros de votos para candidaturas sin partido de diputaciones y de alcaldía; Ajustar la instrucción referente de los votos	- Se cambió fuente de negro a blanco en los textos alusivos a la jefatura de gobierno, de tal manera que visualmente se reconozca el pantone correspondiente; - Se revisó y ajustó lo referente a la fundamentación legal; - Se adecuó lo referente a la coalición y candidatura común así como la candidatura sin partido en los apartados solicitados; - Se atendieron las observaciones correspondientes a los numerales, conforme a las actas correspondientes; - Se modificaron las observaciones de forma; APARTADO DE RP - Se ajustó la instrucción de llenado señalado por el INE; - Se modificaron los recuadros de votos para las diversas candidaturas; - Se ajustó la redacción relativa a la votación para las candidaturas respectivas; - Finalmente, es de señalar que no se atendió la observación relativa a

Documento	Observación INE	Ajuste IECM
	para las candidaturas	eliminar el recuadro de votos para la candidatura sin partido a la alcaldía, toda vez que en esta figura, la norma local requiere el registro de la planilla completa, por lo que este cargo de elección, debe participar en la distribución por el principio de RP.
Carteles de identificación por tipo de elección	Apegarse a formato enviado	• Se eliminaron los emblemas del IECM y del ISO de calidad; • Se ajustó el diseño propuesto al remitido por el INE (Diseño de urna, boleta e imagen de la mano).

Por lo expuesto y fundando, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística emite el siguiente:

ACUERDO

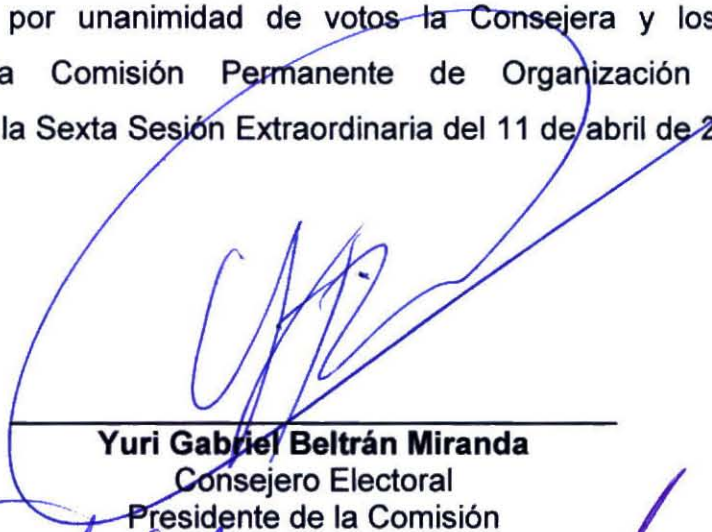
PRIMERO. Se da opinión favorable a los ajustes a los modelos de los reversos de las Boletas Electorales, los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, así como a los carteles informativos para la casilla, que serán utilizados para las elecciones locales de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, referidos en el Considerando 25 del presente Acuerdo, mismos que, como anexos, forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que remita al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, los modelos y especificaciones técnicas de dicha documentación electoral señalada en el considerando 25, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018, para su validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, en el apartado de Transparencia de la página de Internet www.iecm.mx y, difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

CUARTO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en la Sexta Sesión Extraordinaria del 11 de abril de 2018, quienes firman al calce.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Las firmas pertenecen al Acuerdo COEG/35/2018 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



**INSTITUTO
ELECTORAL**
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA REMITIR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL REVERSO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DEL FORMATO DE LOS CUADERNILLOS DE OPERACIONES Y LOS DISEÑOS DE LOS CARTELES INFORMATIVOS PARA LA CASILLA CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES LOCALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017 - 2018, EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL.

ABRIL, 2018

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

CAMBIOS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

ÓRGANO QUE LO UTILIZA
MDC CD CG

BOLETAS ELECTORALES

CONS.	CLAVE	DENOMINACIÓN	
1	S/C	REVERSO DE LA BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO	X
2	S/C	REVERSO DE LA BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X
3	S/C	REVERSO DE LA BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDÍA	X

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR

CONS.	CLAVE	DENOMINACIÓN	
1	DA 16	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS	X
2	DA 16 BIS	CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES	X

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CONS.	CLAVE	DENOMINACIÓN	
1	DC 01	CARTEL GUÍA PARA INTRODUCIR LA BOLETA JEFATURA DE GOBIERNO DENTRO DE LA URNA	X
2	DC 02	CARTEL GUÍA PARA INTRODUCIR LA BOLETA DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LA URNA	X
3	DC 03	CARTEL GUÍA PARA INTRODUCIR LA BOLETA ALCALDÍA DENTRO DE LA URNA	X

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

REVERSO BOLETAS ELECTORALES



IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM



2018

JEFATURA DE GOBIERNO

JEFATURA DE GOBIERNO



JEFATURA DE GOBIERNO



JEFATURA DE GOBIERNO

JEFATURA DE GOBIERNO

JEFATURA DE GOBIERNO

JEFATURA DE GOBIERNO

JEFATURA DE GOBIERNO

DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietaria/o	Suplente
1. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim	1. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim
2. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	3. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn
4. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	4. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
5. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	5. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn
6. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim	6. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim
7. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	7. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
8. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	8. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn
9. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim	9. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim
10. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	10. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
11. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	11. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn
12. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim	12. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim
13. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	13. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
14. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	14. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn
15. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim	15. Pacbm Aldioend Caetoi Meidnsiwim
16. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	16. Leudwhndwsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
17. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn	17. Reucn Prumfjd Vdjejulndjefdn

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria/o	Suplente
1. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm	1. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm
2. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	2. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
3. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	3. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn
4. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	4. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
5. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	5. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn
6. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm	6. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm
7. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	7. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
8. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	8. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn
9. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm	9. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm
10. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	10. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
11. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	11. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn
12. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm	12. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm
13. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	13. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
14. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	14. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn
15. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm	15. Pectirn Aldioend Caeti Meidnsiwm
16. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn	16. Leudwhndsiw Bdeoruafdi Wrofnikfn
17. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn	17. Reucn Prumfd Vdeleudfnjdn

DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Proletaria/o	Suplente
1. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm	1. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm
2. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	2. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
3. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	3. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj
4. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	4. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
5. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	5. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj
6. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm	6. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm
7. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	7. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
8. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	8. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj
9. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm	9. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm
10. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	10. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
11. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	11. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj
12. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm	12. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm
13. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	13. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
14. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	14. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj
15. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm	15. Peçrøn Aldioend Caetøi Meidnsiwrm
16. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ	16. Leudwñhwsius Bðneorufmj Wrofrñkñ
17. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj	17. Reuçn Prumfjd Vøeljuedñj

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Prophetaria/o	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw	1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw
2. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	2. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	3. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd
4. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	4. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
5. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	5. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd
6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw	6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw
7. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	7. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
8. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	8. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd
9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw	9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw
10. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	10. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
11. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	11. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd
12. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw	12. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw
13. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	13. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
14. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	14. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd
15. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw	15. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiw
16. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn	16. Leudrwahnsue Bdneorufmjd Wrofnkfn
17. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd	17. Reucn Prumfjd Vlejuudfnjd

DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

Proprietaria/o	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm	1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm
2. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	2. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
3. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	3. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd
4. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	4. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
5. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	5. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd
6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm	6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm
7. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	7. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
8. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	8. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd
9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm	9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm
10. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	10. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
11. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	11. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd
12. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm	12. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm
13. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	13. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
14. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	14. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd
15. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm	15. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnswm
16. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn	16. Leudwhndnsue Bdnearumfmdj Wrofrnkfn
17. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd	17. Reucn Prumfmdj Vdjdudndjefnd

MOVIMIENTO CIUDADANO

	Suplente
1. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm	1. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm
2. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	2. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	3. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn
4. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	4. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
5. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	5. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn
6. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm	6. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm
7. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	7. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
8. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	8. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn
9. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm	9. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm
10. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	10. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
11. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	11. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn
12. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm	12. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm
13. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	13. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
14. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	14. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn
15. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm	15. Peçern Aldoend Caeti Meidsiwm
16. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn	16. Leudrwhdusae Bdnorufmdj Wrofnkfn
17. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn	17. Reucn Prumfjd Vgeiudnjdfejn

DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUEVA ALIANZA

Propietaria/o	Suplente
1. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm	1. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm
2. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	2. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	3. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn
4. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	4. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
5. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	5. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn
6. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm	6. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm
7. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	7. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
8. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	8. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn
9. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm	9. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm
10. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	10. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
11. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	11. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn
12. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm	12. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm
13. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	13. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
14. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	14. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn
15. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm	15. Pêcm Aldoend Caetó Meidnsiwm
16. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn	16. Leudwhdwsse Bdeaurufmdj Wrofnkfn
17. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn	17. Reucn Prumfjd Vdjejudnfyedjn

MORENA

Proprietario/a	Suplente
1. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm	1. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm
2. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	3. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn
4. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	4. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
5. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	5. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn
6. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm	6. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm
7. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	7. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
8. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	8. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn
9. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm	9. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm
10. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	10. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
11. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	11. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn
12. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm	12. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm
13. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	13. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
14. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	14. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn
15. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm	15. Pecbm Aldioend Caetoi Meidnsiwsm
16. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	16. Leudwhndnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
17. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn	17. Reucn Prumfjd Vdejeudnfedjn

DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENCUENTRO SOCIAL

Proprietaria/o	Suplente
1. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm	1. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm
2. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	2. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
3. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	3. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ
4. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	4. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
5. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	5. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ
6. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm	6. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm
7. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	7. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
8. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	8. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ
9. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm	9. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm
10. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	10. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
11. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	11. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ
12. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm	12. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm
13. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	13. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
14. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	14. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ
15. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm	15. Pecrñ Alkioend Caeroti Meidnsiwm
16. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn	16. Leudwhndusw Bñdeurufmjdj Wrofrñfn
17. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ	17. Reucñ Prumfñjd Vñjeiudñfnjdñ

PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Propietaria/o	Suplente
1. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm	1. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm
2. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	2. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
3. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	3. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned
4. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	4. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
5. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	5. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned
6. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm	6. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm
7. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	7. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
8. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	8. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned
9. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm	9. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm
10. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	10. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
11. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	11. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned
12. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm	12. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm
13. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	13. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
14. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	14. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned
15. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm	15. Pecbm Aldioend Caeti Meidnswm
16. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn	16. Leudnwhdwsne Bdeoruufmdj Wrofnkrn
17. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned	17. Reucn Prumfjd Vdejuendfjned

ALCALDÍA

MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FÓRMULAS PARA CONCEJALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
2. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn		2. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn
3. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn		3. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn
4. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv		4. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv
5. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn		5. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn
6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv		7. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv
8. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn		8. Reucn Prurnfjd Vdjejduendfjdn
9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
10. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv		10. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrkfn nv

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
2. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfn		2. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn		3. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn
4. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv		4. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv
5. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn		5. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn
6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv		7. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv
8. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn		8. Reucn Prumfjd Vljeiudnfjdn
9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
10. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv		10. Leudnwhdinsue Bdneø rufmjd Wrofnkfnv

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietari/a/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm		1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm
2. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj		2. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj
3. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn		3. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn
4. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv		4. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv
5. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn		5. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn
6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm		6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv		7. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv
8. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn		8. Reucn Prurnfjd Vdleiudnfjdn
9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm		9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidnsiwm
10. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv		10. Leudnwhdinsue Bdneoe rufmdj Wrofrnfj nv

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm		1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm
2. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfn		2. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfn
3. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd		3. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd
4. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv		4. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv
5. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd		5. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd
6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm		6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv		7. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv
8. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd		8. Reucn Prurnfrdj Vdejuetudnfrnjd
9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm		9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwrm
10. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv		10. Leudnwhndisue Bdneoo rufrmdj Wrofrnkfnv

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	1. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	1. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm
2. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	3. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	3. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn
4. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	4. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	4. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv
5. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	5. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	5. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn
6. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	6. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	6. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	7. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	7. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv
8. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	8. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn	8. Reucn Prurnfjd Vdjeiudnfjdn
9. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	9. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm	9. Pecbrn Aldoend Caeoti Meidnsiwm
10. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	10. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv	10. Leudnwhdmsue Bdneoe rufmdj Wrofnkfn nv

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario/a	MAYORIA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	1. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	1. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm
2. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	2. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	2. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv
3. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	3. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	3. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn
4. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	4. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	4. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv
5. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	5. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	5. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn
6. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	6. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	6. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm
REPRESENTACION PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	7. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	7. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv
8. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	8. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn	8. Reucn Prumrjfd Vjeldunrjfedn
9. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	9. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm	9. Pecbrn Aldioend Caoti Meidsniwm
10. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	10. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv	10. Leudnwhdinsue Bdnoe rufmdj Wrofrnk nv

NUEVA ALIANZA

Propietario/a	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm		1. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm
2. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofnikn		2. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofnikn
3. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd		3. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd
4. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv		4. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv
5. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd		5. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd
6. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm		6. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm
REPRESENTACION PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv		7. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv
8. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd		8. Reucn Prurnfjd Vdjejuidnfjd
9. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm		9. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnsiwm
10. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv		10. Leudnwhdwsne Bdneio rufmdj Wrofniknv

MORENA

Propietario/a	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		1. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
2. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf		2. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf
3. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn		3. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn
4. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv		4. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv
5. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn		5. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn
6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		6. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv		7. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv
8. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn		8. Reucn Prumrfdj Vjeludnfnjdn
9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm		9. Pecbrn Aldioend Caeti Meidnsiwm
10. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv		10. Leudnwhdinsue Bdnco rufmdj Wrofnkf nv

ENCUENTRO SOCIAL

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm		1. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm
2. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn		2. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn		3. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn
4. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn		4. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn
5. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn		5. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn
6. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm		6. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn		7. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn
8. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn		8. Reucn Prurnfdj Vdejuudnfdjn
9. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm		9. Pecbrn Aldioend Caeoti Meidnswm
10. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn		10. Leudnwhndnsue Bdneoo rufmdj Wrofnkfn

PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Propietaria/o	MAYORÍA RELATIVA	Suplente
1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm		1. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm
2. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn		2. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn		3. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn
4. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv		4. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv
5. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn		5. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn
6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm		6. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
7. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv		7. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv
8. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn		8. Reucn Prurnfjd Vdjejudnfdjdn
9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm		9. Pecbrn Aldioend Caetoi Meidsniwm
10. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv		10. Leudnwhndnsu Bdneo rufmdj Wrofnkfn nv

CUADERNILLOS DE OPERACIONES

IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM

2018

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

**PARA CASILLAS BÁSICAS,
CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS**

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de la mesa directiva de casilla.

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color arena de la elección para la **JEFATURA DE GOBIERNO** de todas las hojas.
- 2 La columna color rosa de la elección para las **DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- 3 La columna color verde correspondiente a la elección para la **ALCALDÍA**

1 ELECCIÓN PARA LA
JEFATURA DE GOBIERNO

2 ELECCIÓN PARA LAS
**DIPUTACIONES AL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

3 ELECCIÓN PARA LA
ALCALDÍA

Cuando termine de llenar y revisar los datos de las tres elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden:

Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldía.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
DEMARCACIÓN:
SECCIÓN:

CASILLA:

TIPO:

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para la Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldía.

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color arena de la elección para la **Jefatura de Gobierno** de todas las hojas, 2 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones al Congreso** y 3 la columna color verde correspondiente a la elección para la **Alcaldía**.

Lea con cuidado las instrucciones, llene y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancele las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cunte las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _ _ _ _
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: _ _ _ _
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _ _ _ _
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

 PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

- ◆ Que cuente el total de marcas "Votó 2018" de la primera página de la lista nominal.
- ◆ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- ◆ Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- ◆ Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de 'Votó 2018' en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo.

4. Escriba el resultado del segundo conteo de marcas "Voto 2018": _____

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar las marcas "Votó 2018" en la lista nominal, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida a la o al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas "Votó 2018" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000".

7. Sume con calculadora o manualmente $A + B$; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.
- Esta cantidad es la misma para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL, NI EN LA LISTA ADICIONAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente las marcas "Votó 2018" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura sin partido ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**. -----
Esta cantidad **es la misma** para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA SIN PARTIDO QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA ADICIONAL

1. Sume con calculadora o manualmente **C + D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**.

1 JEFATURA DE GOBIERNO	2 DIPUTACIONES AL CONGRESO	3 ALCALDIA
1er CONTEO 2do CONTEO Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.	1er CONTEO 2do CONTEO Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones al Congreso.	1er CONTEO 2do CONTEO Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.
1er CONTEO 2do CONTEO A B		
 C Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.	 C Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones al Congreso.	 C Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.
1 JEFATURA DE GOBIERNO	2 DIPUTACIONES AL CONGRESO	3 ALCALDIA
 D Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.	 D Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones al Congreso.	 D Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.
 E Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.	 E Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 10 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones al Congreso.	 E Escribe esta cantidad con número y letra en el apartado 11 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.



1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Jefatura de Gobierno**.

2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Jefatura de Gobierno**.

3. Si hay votos de **Deputaciones al Congreso** y **Aldaldia** sepárelos con un clip e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente. Si encontró votos de las elecciones federales, entréquelos a las y los funcionarios correspondientes.

4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección de **Jefatura de Gobierno** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.

5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.

6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.

7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Jefatura de Gobierno**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- **Votos para los partidos políticos en candidatura común:**
En caso de que la combinación de la candidatura común no hubiera obtenido votos, anote "000"

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidatura sin partido:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

– Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para la coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

– Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anóteló en el recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta. Una vez obtenido el total de votos de la **COLUMNA 1**, el presidente/a y el secretario/a firmarán en el siguiente cuadro:

CARGOS	NOMERES	FIRMAS
PRESEDAENTE		
SECRETARIO		

	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Partido o coalición	Votos sacados de la urna de Jefatura de Gobierno <i>(Escriba con números)</i>	+ Boletas encontradas en otra urna <i>(Escriba con números)</i>	= TOTAL DE VOTOS <i>(Escriba con números)</i>
PAN			
PRD			
VERDE			
PT			
morena			
CANDIDATURA COMÚN PT - MORENA - PES			
PT morena PES			
PT morena PES			
PT morena PES			
morena PES			
COALICIÓN PAN- PRD- MC			
PAN			
PAN			
PAN			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE JEFE LUNA DE GOBIERNO SACADOS DE LA URNA		TOTAL DE VOTOS DE JEFE LUNA DE GOBIERNO SACADOS DE LAS URNAS EN OTRAS ELECCIONES	SUMA DE VOTOS DE JEFE LUNA DE GOBIERNO SACADOS DE LAS URNAS Y VOTOS EN OTRAS ELECCIONES

Si NO encuentras
boletas de Jefatura
de Gobierno en otras
urnas, concede la
COLUMNA 2 y la
COLUMNA 3 con dos
líneas diagonales

Escriba las cantidades en números de la columna 3 de la elección de Jefatura de Gobierno en el apartado B. Acta de escrutinio y cómputo de la elección para Jefatura de Gobierno.

Escriba el total de votos de Jefatura de Gobierno sacados de las urnas en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Jefatura de Gobierno.

Regrese a la página 1 para iniciar desde el conteo de boletas sobrantes de **Diputaciones al Congreso**

2

- Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o aplánndolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
- Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
- Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Deputaciones al Congreso**.

Regrese a la página 1 para iniciar desde el conteo de boletas sobrantes de

3 ALCALDÍA

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Alcaldía**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Alcaldía**.
3. Si hay votos de **Jefatura de gobierno y Diputaciones al Congreso** sepárelos con un clip e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente. Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección de **Alcaldía** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Alcaldía**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en candidatura común:
En caso de que la combinación de la candidatura común hubiera obtenido votos, anote "000"

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidatura sin partido:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para la coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelos en el recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta. Una vez obtenido el total de votos de la **COLUMNA 1**, el presidente/a y el secretario/a firmarán en el siguiente cuadro:

FECHA	COORDINADOR	SECRETARIO

Partido o coalición	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Alcaldía (Escriba con números)	COLUMNA 2 Boletas encontradas en otra urna (Escriba con números)	COLUMNA 3 TOTAL DE VOTOS (Suma de las columnas 1 y 2)
PAN			
PRD			
PSD			
VERDES			
PT			
Morena			
Coalición PAN-PRD-PSD			
CANDIDATURA COMÚN PT-MORENA-PRD			
Coalición PAN-PRD-MC			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LA URNA			
TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			
SUMA DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			

Si NO encuentra boletas de Alcaldía en otras urnas, cancele la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con dos líneas diagonales

Escriba las cantidades con número de la columna 3 de la elección de Alcaldía en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.

Escriba el total de votos de Alcaldía sacados de las urnas en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1. Tome los votos de la elección de **Jefatura de Gobierno** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Jefatura de Gobierno**.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Repita después esta operación para la elección de las **Diputaciones al Congreso**

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Tome los votos de la elección de **Diputaciones al Congreso** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Diputaciones al Congreso**.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Repita después esta operación para la elección de la **Alcaldía**

3 ALCALDÍA

1. Tome los votos de la elección de **Alcaldía** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Alcaldía**.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Continúe con el apartado de comparativos de **Jefatura de Gobierno**, después **Diputaciones al Congreso** y finalmente **Alcaldía**



COMPARATIVOS

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** de **Jefatura de Gobierno**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de la Jefatura de Gobierno.

2. ¿La suma de los votos de **Jefatura de Gobierno** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **F**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de la Jefatura de Gobierno.

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** de **Diputaciones al Congreso**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de las Diputaciones al Congreso.

2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones al Congreso** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **F**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de las Diputaciones al Congreso.

3 ALCALDÍA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** de **Alcaldía**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de la Alcaldía.

2. ¿La suma de los votos de **Alcaldía** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **F**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de la Alcaldía.



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de la o el presidenta(e) y secretaria(o) y que firmen en los espacios correspondientes.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTA(E)		
SECRETARIA(O)		

FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM
IECM IECM IECM IECM IECM



2018

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

PARA CASILLAS ESPECIALES

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color arena de la elección para la **JEFATURA DE GOBIERNO** de todas las hojas.
- 2 La columna color rosa de la elección para las **DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- 3 La columna color verde correspondiente a la elección para la **ALCALDÍA**

1 ELECCIÓN PARA LA
JEFATURA DE GOBIERNO

2 ELECCIÓN PARA LAS
**DIPUTACIONES AL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

3 ELECCIÓN PARA LA
ALCALDÍA

Cuando termine de llenar y revisar los datos de las tres elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden:
Jefatura de Gobierno, Diputados al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldía.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: CIUDAD DE MÉXICO
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
DEMARCACIÓN:
SECCIÓN:

CASILLA:

Etiquetas para la identificación de la casilla en el apartado 1 de los Actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para la Jefatura de Gobierno, Diputados al Congreso y Alcaldía.

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: **1** la columna color arena de la elección para la **Jefatura de Gobierno** de todas las hojas, **2** la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones al Congreso** y **3** la columna color verde correspondiente a la elección para la **Alcaldía**

Lea con cuidado las instrucciones, llene y escriba con **lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancele las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: _____
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _____
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1er CONTEO

2do CONTEO

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO

1er CONTEO

2do CONTEO

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones al Congreso.

3 ALCALDÍA

1er CONTEO

2do CONTEO

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente del *Acta de las y los electores en tránsito* las personas que votaron por el principio de mayoría relativa de la siguiente manera:
 - ◆ Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - ◆ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Que repita esta operación en cada una de las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - ◆ Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa _____
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un **segundo conteo** de todas las personas que votaron anotadas en el *Acta de las y los electores en tránsito* y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa. _____
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el *Acta de las y los electores en tránsito*, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones al Congreso.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

1. En el recuadro con letra **B** se escribe un "cero", porque en casillas especiales las y los representantes de partidos políticos y de candidatura sin partido que votaron ya están en el *Acta de las y los electores en tránsito*.

B

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE VOTARON EN LA CASILLA

1. Suma con calculadora o manualmente **A + B** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

C

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Jefatura de Gobierno.



VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Jefatura de Gobierno**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Jefatura de Gobierno**.
3. Si hay votos de **Diputaciones al Congreso**, y **Alcaldía** sepárelos con un clip e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente. Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección de **Jefatura de Gobierno** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Jefatura de Gobierno**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en candidatura común:
En caso de que la combinación de la candidatura común no hubiera obtenido votos, anote "000"

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidatura sin partido:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para la coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelos en el recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta. Una vez obtenido el total de votos de la **COLUMNA 1**, el presidente/a y el secretario/a firmarán en el siguiente cuadro:

CARGO	IDENTIFICACIÓN	FIRMAS
PRESENTE		
SECRETARIO		

	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Partido o coalición	Votos sacados de la urna de Jefatura de Gobierno (Escriba con números)	Boletas encontradas en otra urna (Escriba con números)	TOTAL DE VOTOS (Escriba con números)
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE JEFATURA DE GOBIERNO			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO Y ALCALDÍA			
TOTAL DE VOTOS DE JEFATURA DE GOBIERNO Y DIPUTACIONES AL CONGRESO Y ALCALDÍA			

Si NO encuentra boletas de Jefatura de Gobierno en otras urnas, cancela la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con una línea diagonal

Escriba las cantidades con números de la columna 3 de la elección de Jefatura de Gobierno en el apartado 1 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Jefatura de Gobierno.

Escriba el total de votos de Jefatura de Gobierno sacados de las urnas en el apartado 2 del Acto de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Jefatura de Gobierno.

Regrese a la página 1 para iniciar desde el conteo de boletas sobrantes de **DIPUTACIONES AL CONGRESO**

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Diputaciones al Congreso**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, **separe todos los votos** que correspondan a la elección de **Diputaciones al Congreso**.
3. Si hay votos de **Jefatura de Gobierno y Alcaldía** sepárelos con un clip e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente. Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección de **Diputaciones al Congreso** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Diputaciones al Congreso**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en candidatura común:
En caso de que la combinación de la candidatura común hubiera obtenido votos, anote "000"

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidatura sin partido:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para la coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelos en el recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Partido o coalición	Votos sacados de la urna de Diputaciones al Congreso (Escriba con números)	Boletas encontradas en otra urna (Escriba con números)	TOTAL DE VOTOS (Escriba con números)

Si NO encuentra boletas de Diputaciones al Congreso en otras urnas, cancela la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con dos líneas diagonales

Escriba las cantidades con número de la columna 3 de la elección de Diputaciones al Congreso en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones al Congreso.

Escriba el total de votos de Diputaciones al Congreso sacados de las urnas en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Diputaciones al Congreso.

3 ALCALDÍA

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Alcaldía**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Alcaldía**.
3. Si hay votos de **Defectura de Gobierno y Diputaciones al Congreso** sepárelos con un clip e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente. Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección de **Alcaldía** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Alcaldía**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en candidatura común:
En caso de que la combinación de la candidatura común **PT MORENA** hubiera obtenido votos, anote "000"

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidatura sin partido:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidatura común, los votos para la coalición, los votos para candidatura sin partido, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelos en el recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta. Una vez obtenido el total de votos de la **COLUMNA 1**, el presidente/a y el secretario/a firmarán en el siguiente cuadro:

FIRMA	FECHA	OTRO

	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	Votos sacados de la urna de Alcaldía (Escriba con números)	Boletas encontradas en otra urna (Escriba con números)	TOTAL DE VOTOS (Escriba con números)
Partido o coalición			
PAN			
PRD			
PSD			
VERDES			
PT			
UNIDOS			
morena			
PT MORENA			
PT MORENA			
PT MORENA			
COALICIÓN PAN-PRD-PSD			
COALICIÓN PAN-PRD-PSD			
COALICIÓN PAN-PRD-PSD			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LA URNA			
TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			
SUMA DE VOTOS DE ALCALDÍA SACADOS DE LA URNA Y LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			
			F

Si NO encuentra boletas de Alcaldía en otras urnas, cancela la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con dos líneas diagonales

Escriba las cantidades con números de la columna 3 de la elección de Alcaldía en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.

Escriba el total de votos de Alcaldía sacados de las urnas en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para Alcaldía.

Continúe con el procedimiento descrito en la siguiente página.



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1. Tome los votos de la elección de **Jefatura de Gobierno** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sumé los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Jefatura de Gobierno**.
5. Sumé nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Repita después esta operación para la elección de las **Diputaciones al Congreso**

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Tome los votos de la elección de **Diputaciones al Congreso** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sumé los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Diputaciones al Congreso**.
5. Sumé nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Repita después esta operación para la elección de la **Alcaldía**

3 ALCALDÍA

1. Tome los votos de la elección de **Alcaldía** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sumé los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Alcaldía**.
5. Sumé nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Continúe con el apartado de comparativos de **Jefatura de Gobierno**, después **Diputaciones al Congreso** y finalmente **Alcaldía**



COMPARATIVO

1 JEFATURA DE GOBIERNO

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **C** y **D** de **Jefatura de Gobierno**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Jefatura de Gobierno**.

2. ¿La suma de los votos de **Jefatura de Gobierno** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **D**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Jefatura de Gobierno**.

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Diputaciones al Congreso**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de las **Diputaciones al Congreso** de mayoría relativa.

2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones al Congreso** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **D**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 10 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de las **Diputaciones al Congreso** de mayoría relativa.

3 ALCALDÍA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Alcaldía**?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 11 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Alcaldía** de mayoría relativa.

2. ¿La suma de los votos de **Alcaldía** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **D**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 12 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Alcaldía** de mayoría relativa.



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de la o el presidenta(e) y secretaria(o) y que firmen en los espacios correspondientes.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE(A)		
SECRETARIA(O)		

FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
PARA CASILLAS ESPECIALES

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color rosa de la elección para las **DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
- 2 La columna color verde correspondiente a la elección para la **ALCALDÍA**



Cuando termine de llenar y revisar los datos de las dos elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes del *Acta de escrutinio y cómputo de casilla* siguiendo el siguiente orden: **Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldía.**

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones al Congreso** y 2 la columna color verde correspondiente a la elección para la **Alcaldía** de representación proporcional.

Lea con cuidado las instrucciones, llene y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRANTES

1. Copie aquí el total de BOLETAS SOBRANTES de las elecciones de **Diputaciones al Congreso** y para la **Alcaldía** que escribió en la página 2 en el apartado de Operaciones de escrutinio y cómputo por el principio de mayoría relativa de este cuadernillo.



PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente del *Acta de las y los electores en tránsito* las personas que votaron por el principio de representación proporcional de la siguiente manera:
 - ◆ Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - ◆ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Que repita esta operación en cada una de las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - ◆ Que sume con **calculadora o manualmente** los totales que anotó en todas las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por el principio de representación proporcional:
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las personas que votaron anotadas en el *Acta de las y los electores en tránsito* y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por el principio de representación proporcional.
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el *Acta de las y los electores en tránsito*, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1 DIPUTACIONES AL CONGRESO	2 ALCALDÍA
Escriba esta cantidad con número en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones al Congreso de representación proporcional.	Escriba esta cantidad con número en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para Alcaldía de representación proporcional.
1er CONTEO	1er CONTEO
2do CONTEO	2do CONTEO
A	A
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones al Congreso de representación proporcional.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para Alcaldía de representación proporcional.

1 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de la elección de **Diputaciones al Congreso** por el principio de representación proporcional sacados de la urna, pida a las y los escrutadores que:
2. Saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección para la **Diputaciones al Congreso** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
3. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
4. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
5. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Diputaciones al Congreso**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Suma **con calculadora o manualmente** todos los votos de los partidos políticos, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice **con calculadora o manualmente** una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tener la seguridad de tener la cantidad correcta.

	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones al Congreso de R.P. (Escriba con números)	COLUMNA 2 Boletas encontradas en otra urna (Escriba con números)	COLUMNA 3 TOTAL DE VOTOS (Escriba con números)
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE R.P. Y LAS URNAS DE OTROS ELECTORES			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE R.P. Y LAS URNAS DE OTROS ELECTORES			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE R.P. Y LAS URNAS DE OTROS ELECTORES			

Si NO encuentra
boletas de
Diputaciones al
Congreso en otras
urnas, cancela la
COLUMNA 2 y la
COLUMNA 3 con dos
líneas diagonales

Escriba las
cantidades con
número de la
columna 3 de la
elección de
Diputaciones al
Congreso en el
apartado 1 del
Acta de escrutinio y
cómputo de casilla
especial de la
elección para
Diputaciones al
Congreso de
representación
proporcional.

Escriba el total de
votos de Diputaciones
al Congreso de
representación
proporcional sacados
de las urnas en el
apartado 2 del
Acta de escrutinio y
cómputo de casilla
especial de la elección
para Diputaciones al
Congreso de
representación
proporcional.

ALCALDÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Una vez que la o el presidente de casilla tenga los votos de la elección de **Alcalda** por el principio de **representación proporcional** sacados de la urna, pida a las y los escrutadores que:
 2. Saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección para la **Alcaldía** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
 3. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o aplándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
 4. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
 5. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para la **Alcaldía**.

Partido o coalición	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Alcaldía de R.P. <i>(Escriba por número)</i>	COLUMNA 2 Boletas encontradas en otras urnas	COLUMNA 3 TOTAL DE VOTOS
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA DE R.P. SACADOS DE LAS BORNAS DE ESTAS ELECCIONES		TOTAL DE VOTOS DE ALCALDÍA DE R.P. SACADOS DE LAS BORNAS DE OTRAS ELECCIONES	SUMA DE VOTOS DE ALCALDÍA DE R.P. SACADOS DE ESTA BORNAS Y LAS BORNAS DE OTRAS ELECCIONES
			B



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

2 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Tome los votos de la elección de **Diputaciones al Congreso** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Suma los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Diputaciones al Congreso**.
5. Suma nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.

Repita después esta operación para la elección de la **Alcaldía** de representación proporcional

3 ALCALDÍA

1. Tome los votos de la elección de **Alcaldía** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura común, coalición, candidatura sin partido, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Suma los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para **Alcaldía**.
5. Suma nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.

Continúe con el apartado de comparativos de **Jefatura de Gobierno**, después **Diputaciones al Congreso** y finalmente **Alcaldía** de representación proporcional



COMPARATIVOS

1 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Diputaciones al Congreso** de representación proporcional?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección **Diputaciones al Congreso** de representación proporcional.

2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones al Congreso** de representación proporcional sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **B**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para la **Diputaciones al Congreso** de representación proporcional.

2 ALCALDÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Alcaldía** de representación proporcional?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para **Alcaldía** de representación proporcional.

2. ¿La suma de los votos de **Alcaldía** de representación proporcional sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **B**)?

☐ SÍ ☐ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para **Alcaldía** de representación proporcional.



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de la o el presidenta(e) y secretaria(o) y que firmen en los espacios correspondientes.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTA(E)		
SECRETARIA(O)		

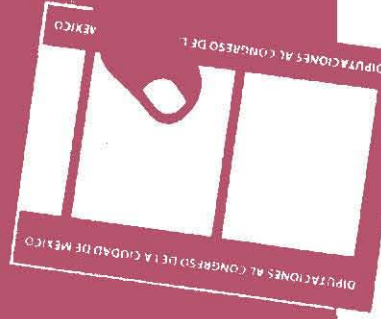
FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO

38 cms.

DC02

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

**DIPUTACIONES
AL CONGRESO
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO**



**DIPUTACIONES AL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

21.5 cms.

9 cms.

2 cms.

5.8 cms.

2.75 cms.

2.75 cms.

15.4 cms.

2.75 cms.

2.75 cms.

5.8 cms.

7

Handwritten signature in blue ink.

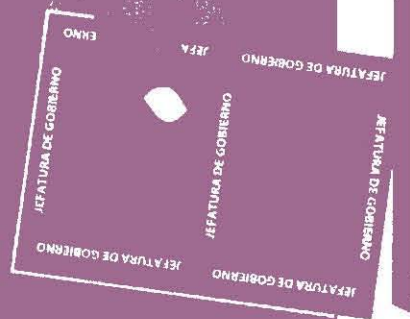
Handwritten signature in blue ink.

38 cms.

DC01

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

JEFATURA
DE GOBIERNO



JEFATURA DE
GOBIERNO

21.5 cms.

9 cms.

2 cms.

5.8 cms.

2.75 cms.

2.75 cms.

15.4 cms.

2.75 cms.

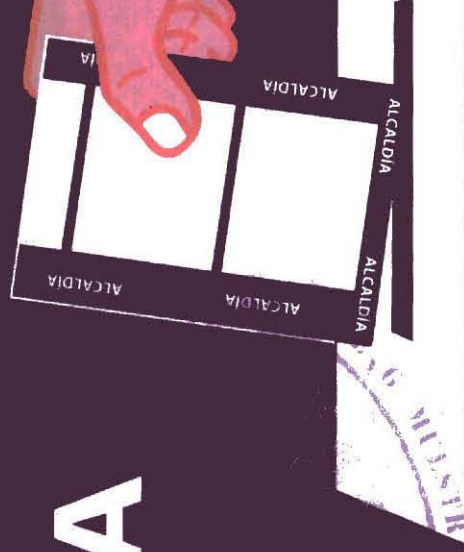
5.8 cms.



DC03

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

ALCALDÍA



ALCALDÍA

21.5 cms.

9 cms.

2 cms.

5.8 cms.

2.75 cms.

2.75 cms.

15.4 cms.

2.75 cms.

5.8 cms.

38 cms.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

